

BUENOS AIRES, 29 de septiembre de 2010

VISTO: la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N° 70, la decisión del Colegio de Auditores Generales en su sesión de fecha 29 de septiembre de 2010 y;

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en su artículo 135, determina que la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires es un organismo con autonomía funcional;

Que la Ley N° 70 (B.O.C.B.A. N° 539) establece la organización y el funcionamiento de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires;

Que el artículo 144 de la Ley N° 70, entre las atribuciones y deberes conferidas a los Auditores Generales reunidos en Colegio, prescribe la de elevar anualmente a la Legislatura el Plan de Auditoría para su aprobación;

Que el Colegio de Auditores Generales, en su sesión de fecha 16 de septiembre de 2010, resolvió aprobar el Plan Anual de Auditoría para el año 2011;

Que el Colegio de Auditores Generales considera como adecuada la inclusión del Proyecto "Estado de Flujo de Efectivo de la Administración Central", en atención a lo prescripto por la Ley 70, en reemplazo de los Proyectos "Concesión Autódromo Oscar Alfredo Gálvez" y "Dirección General de Compras y Contrataciones – Administración de Bienes en desuso".

Que esta Colegiatura abona su decisión en la habilitación legislativa que provee el artículo 144 de la mencionada Ley y en su consecuencia resulta competente para la adopción de la presente resolución;

Que el artículo 145 de la Ley N° 70 establece que el Presidente de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires es el representante legal de dicho cuerpo y ejecuta sus decisiones.

POR ELLO,

**EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA
AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

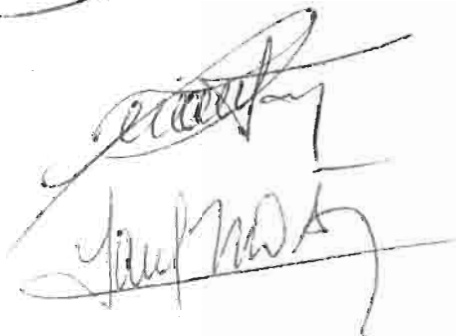
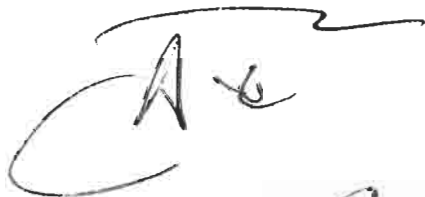
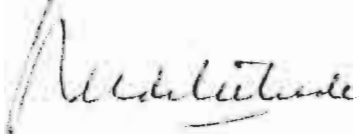
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el Plan Anual de Auditoría para el año 2011, el que quedará conformado para la Dirección General de Control de Economía,

Hacienda y Finanzas, como se describe en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: Elévese con su modificación a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su aprobación, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN AGC Nº 39 8/10



Dra. Sandra C. Berganfeld
Presidencia
Auxilio General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE ECONOMÍA HACIENDA Y FINANZAS

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto Auditoría	Tipo	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Período a Auditar	Horas estimadas
4.11.01	EECC BCBA	Legal y Financiera	Dictaminar sobre los Estados Contables al 31/12/10 en cumplimiento con el art. 135 inc. f de la Ley N° 70	Realización de pruebas válidas y suficientes que permitan emitir opinión acerca de los Estados Contables en su conjunto	Estados Contables del Banco Ciudad de Buenos Aires al 31/12/10	Fuera de Nivel	BCBA	sin reflejo presupuestario	2.010	2.000
4.11.02	Gestión de Otorgamiento de Préstamos para PyMEs y de Créditos Hipotecarios	Gestión	Evaluar la gestión y examinar los procedimientos practicados por las distintas áreas intervinientes	Examen sobre la base de una muestra de los procesos practicados	Registraciones, circuitos y procedimientos que hacen al otorgamiento	Fuera de Nivel	BCBA	sin reflejo presupuestario	2.010	2.200
4.11.03	Control de los Recursos de la CABA	Financiera	Examinar la registración de los recursos tributarios y Otros recursos y el cumplimiento de la Ley N° 70 art. 100 inc. c. Examinar la concordancia entre las recaudaciones ingresadas en la Tesorería General en concepto de RecursosTributarios y de Otros Recursos, las registraciones efectuadas en la Contaduría General y verificar su correcta exposición en la ejecución del cálculo de los recursos en el ejercicio 2010.	Evaluar la recaudación por Ingresos Tributarios y Otros Recursos del año 2010, informada por el BCBA; Registraciones de ingresos tributarios y Otros Recursos del año 2010 en la CUT y su exposición en la Cuenta de Inversión 2010.	Registraciones de los Ingresos Tributarios y de Otros Recursos por las DG Tesorería, DG Contaduría y AGIP	60 - Ministerio de Hacienda	614- DG Tesorería, 613- DG Contaduría, 8618- AGIP	Ingresos Presupuestados Rec. Tributarios y Otros Recursos	2.010	2.400
4.11.04	Gestión Recursos Humanos de la AGIP	Gestión	Evaluar la gestión de los Recursos Humanos de la AGIP	Administración de los RRHH de la AGIP, durante el año 2010	Gestión de los Recursos Humanos de la AGIP	60-Ministerio de Hacienda	8618-AGIP	varios programas	2.010	2.200
4.11.05	Compras y Contrataciones de servicios del Ministerio de Hacienda	Legal y Financiera	Controlar los aspectos legales y financieros de las compras y contrataciones de servicios del Ministerio.	Compras y Contrataciones de servicios del Ministerio de Hacienda del año 2010	Compras y Contrataciones del Ministerio de Hacienda	60 - Ministerio de Hacienda	Todas	varios programas	2.010	2.200

4.11.06	Ministerio de Desarrollo Económico Compras y Contrataciones	Legal y Financiera	Controlar los aspectos legales y financieros de las compras y contrataciones del Ministerio.	Compras y Contrataciones de servicios del Ministerio de Desarrollo Económico del año 2010	Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Económico	65 - Ministerio de Desarrollo Económico	Todas	varios programas	2.010	2.200
4.11.07	DG Administración de Bienes	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de economía, eficiencia y eficacia.	Relevamiento de la DG y examen de sus operaciones, mediante el análisis de una muestra de las mismas.	Operaciones de la DG	65 - Ministerio de Desarrollo Económico	616 - DG Administración de Bienes	13 - Administración de Bienes	2.010	2.200
4.11.08	Liquidación de Haberes	Legal y Financiera	Controlar los aspectos legales y financieros en los procedimientos seguidos en el proceso de liquidación de haberes en el GCBA	Examen sobre la base de una muestra de los procesos de liquidación de haberes.	Liquidación de haberes.	60 - Ministerio de Hacienda	642 - Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos	41 - Administración de Recursos Humanos	2.010	2.300
4.11.09	Subsecretaria de Deportes. Deportes Libres y Deportes Dirigidos	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de economía, eficiencia y eficacia.	Relevamiento de la Subsecretaría y examen de sus operaciones, mediante el análisis de una muestra de las mismas.	Gestión de la Subsecretaría en relación a las Actividades 5 y 6 del Programa 81.	65 Ministerio de Desarrollo Económico	8106 - Subsecretaría de Deportes	Actividad 5 Deportes Libres y Actividad 6 Deportes Dirigidos del Programa 81 Colonias y Actividades Deportivas.	2.010	2.200
4.11.10	Corporación del Sur SE	Legal y Financiera	Controlar los aspectos legales, técnicos y financieros de las operaciones realizadas por la Corporación Buenos Aires Sur SE y por el Fideicomiso Corporación Buenos Aires Sur	Examen, sobre la base de una muestra, de las operaciones ejecutadas durante el ejercicio 2010 por la Corporación y por el Fideicomiso Buenos Aires Sur, en ejecución de su propio presupuesto o mediante mandas o convenios.	Operaciones ejecutadas durante el ejercicio 2010 por la Corporación y por el Fideicomiso Buenos Aires Sur con exclusión de los Fondos Convenio IVC	65 - Ministerio de Desarrollo Económico	108 - Corporación Buenos Aires Sur S.E.	14 - Corporación Bs. As. Sur S.E.	2.010	3.000
4.11.11	Unidad de Gestión Intervención Social	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de economía, eficiencia y eficacia.	Relevamiento de la Unidad y examen de sus operaciones, mediante el análisis de una muestra de las mismas.	Gestión de la Unidad.	65 - Ministerio de Desarrollo Económico	9470 - UGIS	16 - UGIS	2.010	2.500

4.11.12	Subsecretaría de Desarrollo Económico. Buenos Aires Ciudad Competitiva. Buenos Aires Empeñe	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de economía, eficiencia y eficacia.	Relevamiento de la Subsecretaría y examen de sus operaciones, mediante el análisis de una muestra de las mismas.	Gestión de los Programas 21 Buenos Aires Ciudad Competitiva y 22 Impulso a las Actividades Emprendedoras	65 - Ministerio de Desarrollo Económico	653 - Subsecretaría de Desarrollo Económico	Programa 21 Ciudad Competitiva y Programa 22 Impulso a la Actividad Emprendedora	2.010	2.200
4.11.13	DG Protección del Trabajo. Regularización de Micro y Pequeño Emprendimiento de la Industria Indumentaria	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de economía, eficiencia y eficacia.	Relevamiento de la DG y examen de sus operaciones, mediante el análisis de una muestra de las mismas.	Gestión del Programa 45 Regularización de Micro y Pequeño emprendimiento de la Industria Indumentaria	65 - Ministerio de Desarrollo Económico	761 - Dirección General de Protección del Trabajo	45 - Regularización de Micro y Pequeño emprendimiento de la Industria Indumentaria	2.010	2.200
4.11.14	Estado de Flujo de Efectivo de la Administración Central 2010	Financiera	Emitir opinión sobre el Estado de "Movimiento de Fondos y Situación del Tesoro" que integra la Cuenta de Inversión	Verificar la correcta exposición y valuación de los saldos iniciales y finales del EFEAC. Analizar la evolución de los movimientos registrados durante el ejercicio. Aplicar técnicas de muestreo y examinar la documentación respaldatoria.	Estado de Movimiento de Fondos y Situación del Tesoro 2010	GCBA	Dirección General de Contaduría y 614 - Dirección General de	N/C	2010	2000

31.800